



INGURUMEN, LURRALDE
PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y
VIVIENDA

Zerbitzu Zuzendaritza

Dirección de Servicios

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA ANALIZAR EL INFORME DE VALORACIÓN GLOBAL DE OFERTAS Y ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA LA "ASISTENCIA TÉCNICA Y REALIZACIÓN DE ENSAYOS Y PRUEBAS DEL CONTROL DE CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE 36 ALOJAMIENTOS DOTACIONALES EN EL SECTOR SR-1, SAN MIGUEL OESTE, BASAURI (BIZKAIA)" (EXP. 018SV/2019).

En las dependencias del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, sitas en el Edificio Sede del mismo, en Vitoria-Gasteiz, siendo las 10:00 horas del día 10 de julio de 2019, con el fin de efectuar el acta de la Mesa de Contratación con propuesta de adjudicación, para la ejecución del servicio de referencia se constituye la Mesa de Contratación formada por:

Ana Ugarte, como Presidenta.

Rosa Razkin, como Vocal.

Irune Gomez, como Secretaria-Asesor Jurídico (suplente).

Todos ellos nombrados al efecto por el Órgano competente.

A la hora expresada, la Sra. Presidenta declara constituida la Mesa y, a continuación, la vocal de la Dirección de Vivienda y Arquitectura expone a la Mesa de contratación la valoración de los criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas sobre la oferta contenida en el sobre único de las empresas admitida resultando lo siguiente:

CRITERIO DE VALORACIÓN	GIKESA	LABIKER INGENIERIA Y CONTROL DE CALIDAD, S.L.
Oferta económica (euros, sin IVA)	35.253€	42.482,87€
PUNTOS ASOCIADOS	100	81,66

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del expediente de contratación a **GIKESA** por un importe de 35.253€, al que corresponde un IVA de 7.403,13€, lo que hace un total de 42.656,13€.

La Mesa de Contratación acuerda elevar al Organo de Contratación para su aceptación, la mencionada propuesta de adjudicación y tras la aceptación de esta propuesta por el mismo, acuerda requerir a la citada empresa para que, en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación previa a la adjudicación de acuerdo con lo dispuesto en las cláusulas 20 y 21 de las Condiciones Generales del PCAP.

Por la Presidenta se da por finalizado el Acto, siendo las 10:30 horas del día expresado, tras lo cual se extiende la presente Acta, a la que se une toda la documentación anteriormente citada, que es suscrita por la Presidenta de la Mesa conmigo el Secretario, que de cuanto antecede doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA (suplente)



Ana Ugarte



Irune Gomez

ACEPTACIÓN DE PROPUESTA POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN



Paloma Usatorre Mingo
Zerbitzu Zuzendaria
Directora de Servicios

